

I.- Datos Generales

Código: EC1417
Título: Prestación de servicio auxiliar de quiropodia

Propósito del Estándar de Competencia:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la función de prestar el servicio auxiliar de quiropodia, en particular para auxiliares en podología y/o personas que se desempeñan en el área de atención al pie.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El EC describe los desempeños de las personas que realizan la función de auxiliar de quiropodia y ofrecen apoyo clínico a los podólogos en el trato con los pacientes. También establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar una persona para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencia: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencia que lo desarrolló:

Servicios de Podología.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

19 de noviembre de 2021

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

15 de diciembre de 2021

Periodo de revisión/actualización del EC:

5 años

Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:

10 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO):

Grupo unitario:

2812 Técnicos en aparatos de diagnóstico, tratamiento médico, podólogos y fisioterapeutas.

Ocupaciones asociadas:

Podólogo.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC:

Pedicurista.

Quiropodista.

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector:

62 Servicios de salud y de asistencia social.

Subsector:

621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados.

Rama:

6213 Otros consultorios para el cuidado de la salud.

Subrama:

62139 Otros consultorios para el cuidado de la salud.

Clase:

621398 Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud.

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del EC:

- Federación Mexicana de Podólogos y Podiatras A.C.

Aspectos relevantes de la evaluación:

Detalles de la práctica

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral, sin embargo, puede realizarse de manera simulada si el sitio para la evaluación cuenta con la estructura para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

Apoyos/Requerimientos

- Es necesario contar como mínimo con el siguiente equipo para poder poner en práctica este EC: gabinete de trabajo, sillón, micromotor, esterilizador de calor seco o húmedo, vibrador eléctrico, porta lija y fresa metálica o de pasta.
- Es necesario contar como mínimo con el siguiente instrumental para poder realizar el servicio de quiropodia: alicatas recto y curvo, guiador o estilete y gubia.
- Es necesario contar como mínimo con los siguientes materiales para poder poner en práctica este EC: sustancias

antisépticas, reblandecedoras y lubricantes, guantes, bata, cubre boca, material protector.

Duración estimada de la evaluación:

- 1 hora en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 3 horas.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Prestación de servicio auxiliar de
quiropodia

Elemento 1 de 3

Requisitar la hoja de datos del cliente

Elemento 2 de 3

Proporcionar comodidad al pie sano

Elemento 3 de 3

Ofrecer recomendaciones sobre el tipo de
calzado

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E4328	Requisitar la hoja de datos del cliente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Obtiene información del cliente:

- Preguntando sus datos generales,
- Preguntando el motivo de la visita,
- Preguntando antecedentes heredo familiares y antecedentes personales patológicos y no patológicos,
- Obteniendo la información del tipo y número de calzado que usa con frecuencia,
- Obteniendo información sobre el tipo de actividad laboral/deportiva que realiza,
- Preguntando si presenta factores alérgicos cutáneos,
- Turnando la información recabada al podólogo responsable, y
- Solicitando verbalmente la autorización al podólogo responsable para realizar el servicio de quiropodia.

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

PRODUCTO

1. La hoja de datos del cliente requisitada:

- Indica la fecha de elaboración,
- Indica el nombre completo del cliente, edad, sexo, ocupación, dirección y teléfono,
- Indica el motivo de la visita,
- Contiene resumen de resultados previos y actuales de estudios de laboratorio y gabinete,
- Contiene tipo y número de calzado que utiliza con frecuencia,
- Contiene tipo de actividad laboral/deportiva que realiza,
- Contiene la rúbrica/firma/huella de conformidad del cliente, y
- Está integrada al expediente del cliente.

GLOSARIO

1. Datos generales del cliente: Nombre completo, edad, ocupación, sexo, dirección y teléfono.
2. Hoja de datos: Documento donde se registra la información necesaria para la

correcta atención de los clientes.

3. Servicio de quiropodia: Actividades que tienen como objetivo fundamental, proporcionar comodidad al pie sano del cliente, mediante procedimientos bien definidos como:
- Asepsia del pie.
 - El corte de uñas.
 - La limpieza de canales ungueales.
 - La exfoliación de las callosidades.
 - El pulido del borde distal de las uñas y de la epidermis.
 - La relajación del pie con sustancias lubricantes y equipo mecánico.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E4329	Proporcionar comodidad al pie sano

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Inicia el servicio de quiropodia:
 - Colocándose el cubre boca y los guantes,
 - Seleccionando las sustancias a utilizar,
 - Aplicando las medidas de seguridad e higiene,
 - Realizando la asepsia del pie, y
 - Aplicando el reblandecedor en el área a tratar.
2. Limpia los canales ungueales y los bordes distales de los dedos del pie del cliente:
 - Retirando con el guiador y cucharilla las impurezas del canal ungueal, y
 - Respetando el borde distal para evitar lesiones.
3. Realiza el corte de uña:
 - Cortando la uña con el alicate y guiador, y
 - Respetando la anatomía de la uña en el pie sano.
4. Pule las uñas del pie del cliente:
 - Utilizando una fresa para lograr bordes ungueales con contorno regular, y
 - Respetando el límite de la uña para evitar lesiones/infecciones.
5. Pule la epidermis del pie del cliente:
 - Utilizando el pulidor/micromotor para pulir el área tratada, y
 - Palpando el pie para identificar posibles asperezas.
6. Exfolia la zona dorsal del pie del cliente:
 - Puliendo las callosidades con pulidor/micromotor, y
 - Respetando los límites de la epidermis.
7. Exfolia la zona plantar del pie del cliente:
 - Puliendo las callosidades con pulidor/micromotor, y
 - Respetando los límites de la epidermis.
8. Realiza la asepsia posterior al corte de uñas y exfoliación:
 - Aplicando un antiséptico en todo el pie con un atomizador,
 - Retirando los residuos,
 - Secando el pie con toalla desechable, y
 - Solicitando al podólogo responsable la revisión del servicio realizado.

9. Revisa la zona dorsal del pie del cliente:

- Verificando que la zona dorsal exfoliada quede libre de callosidades,
- Verificando que la zona exfoliada muestre una superficie regular, y
- Verificando que el área tratada no presente sangrados ni enrojecimiento.

10. Revisa la zona plantar del pie del cliente:

- Verificando que la zona plantar exfoliada quede libre de callosidades,
- Verificando que la zona exfoliada muestre una superficie regular, y
- Verificando que el área tratada no presente sangrados ni enrojecimiento.

11. Aplica masaje manual al pie del cliente:

- Utilizando lubricante,
- Deslizando las manos circularmente,
- Realizando movimientos de tracción, y
- Realizando movimientos de presión.

12. Aplica masaje mecánico al pie del cliente:

- Utilizando vibrador,
- Evitando que la piel del cliente tenga contacto directo con el vibrador, y
- Colocando material protector.

13. Finaliza el servicio de quiropodia:

- Depositando en el contenedor los desechos del servicio,
- Depositando el instrumental utilizado en un contenedor para pasar al área de CEYE, y
- Dando aviso al podólogo responsable del término del servicio para su revisión correspondiente.

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

PRODUCTO

1. El gabinete a utilizar para el servicio de quiropodia:

- Está libre de polvo y basura,
- Muestra el instrumental esterilizado en sobres/paquetes, y
- Muestra las sustancias a utilizar identificadas por su nombre.

La persona es competente cuando posee los siguientes

CONOCIMIENTOS

1. Técnicas de esterilización.
2. Conceptos básicos de anatomía del pie.
3. Sustancias antisépticas, reblandecedoras y lubricantes.
4. Material protector e instrumental para quiropodia.

NIVEL

Conocimiento
Conocimiento
Conocimiento
Conocimiento.

La persona es competente cuando demuestra la siguiente:

ACTITUD/HÁBITO/VALOR

- | | |
|--------------|---|
| 1. Limpieza: | La manera en que se presenta con uniforme limpio, gorro, guantes, cubrebocas con pelo recogido. |
|--------------|---|

GLOSARIO

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Borde distal: | Parte más alejada del centro del cuerpo, en este caso, el borde libre de las uñas. |
| 2. Canales ungueales: | Pliegues periungueales son dos laterales que rodea la uña y posee características similares a las de la piel adyacente y les brinda soporte y la cubren. |
| 3. CEYE: | Centro de Esterilización y Equipo. |
| 4. Fresa: | Instrumento de pasta/cerámica/metal que se utiliza en el micromotor para el pulido de las uñas. |
| 5. Lubricante: | Aceite, cremas, bálsamos, gel de urea. |
| 6. Material protector: | Se utiliza para que el vibrador no tenga contacto directo con la piel del cliente. Los más usados son: campos clínicos (toalla absorbente desechable que por un lado es de papel y por el otro plastificado), tela, servitoallas. |
| 7. Medidas de seguridad e higiene: | Asegurar que el espacio y el mobiliario para realizar la actividad estén listos y seguros. Uso de guantes, uniforme clínico, cubre bocas, gorro, lentes o careta, instrumental debidamente esterilizado e identificado, área de consulta limpia y desinfectada, uso de campos clínicos. |
| 8. Reblandecedor: | Sustancias químicas que se utilizan para reblandecer las zonas de hiperqueratosis o las uñas. Las más comunes son: cloruro de benzalconio al 50% y fenol del 2% al 5%. |
| 9. Zona dorsal: | La parte superior del pie (empeine). |
| 10. Zona plantar: | Es la planta del pie. |

Referencia	Código	Título
3 de 3	E4330	Ofrecer recomendaciones sobre el tipo de calzado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Recomienda al cliente el tipo de calzado a utilizar:

- Explicando al cliente cual es el calzado adecuado de acuerdo a su tipo de pie,
- Explicando al cliente las características que debe cubrir su calzado de acuerdo con su tipo de pie para prevenir lesiones,
- Explicando al cliente las características que debe cubrir su calzado de acuerdo con su actividad laboral para prevenir lesiones,
- Explicando al cliente las características que debe cubrir su calzado de acuerdo con sus actividades deportivas para prevenir lesiones, y
- Recomendando el calzado de acuerdo con la edad y sexo del cliente.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Tipos de pie.
2. Componentes normales de un calzado.

NIVEL

Conocimiento
Conocimiento